

Dirección de Presupuestos publica Informe de Recursos Humanos del Sector Público al segundo trimestre 2023

- A junio de este año, el personal del Gobierno Central llegó a 460.187 cargos efectivos. De este total, un 81,2% corresponde a personal que cumple funciones permanentes (dotación) y un 18,8% desempeña funciones transitorias (fuera de dotación).

La Dirección de Presupuestos publicó este jueves el Informe Trimestral de Recursos Humanos del Sector Público correspondiente al segundo trimestre de 2023, de acuerdo con lo calendarizado en enero de este año. Este reporte describe la evolución trimestral del personal civil del Gobierno Central y se elabora a partir de datos censales.

El documento considera al personal de las instituciones públicas a las que se les asigna presupuesto anual mediante la Ley de Presupuestos, lo que equivale a 277 instituciones de la administración central y de 10 entidades autónomas.

Es decir, el informe incluye a la Administración Central -ministerios y sus servicios dependientes-, al Congreso Nacional -excepto parlamentarios-, y a otras instituciones autónomas como el Poder Judicial, la Contraloría General de la República y el Ministerio Público, entre otras, y excluye al personal uniformado de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Policía de Investigaciones, Banco Central, empresas públicas, universidades y centros de formación técnica estatales, funcionarios municipales y servicios municipalizados.

A junio de 2023, el personal del Gobierno Central alcanzó los 460.187 cargos efectivos, de los cuales 221.770 corresponden a puestos de los Servicios de Salud (Sersal), 34.390 a Servicios Locales de Educación (SLE) y 204.027 al resto de las instituciones del Gobierno Central. Del total, un 81,2% del personal cumple funciones permanentes, ya sean de planta, contrata u otro (dotación) y un 18,8% desempeña funciones transitorias, a honorarios, suplencia o reemplazo, u otro (fuera de dotación).

Variación anual

A junio de 2023, el personal del Gobierno Central registró un incremento de 2,3% respecto del mismo trimestre del año pasado, inferior al crecimiento anual promedio de 5,6%, que considera la variación anual al comparar con todos los períodos de marzo de 2015 a junio de 2023.

En términos generales, la variación anual se compone de 12.041 puestos de dotación y de una caída de 1.588 cargos fuera de dotación.

En el último año, los Servicios de Salud (Sersal) presentaron un aumento del 3,4% en el año (7.229 cargos), mientras que los Servicios Locales de Educación (SLE) crecieron un 4,6% (1.514 cargos). El resto de las instituciones del Gobierno Central mostraron un aumento de 0,8%, equivalente a un alza neta de 1.710 cargos.

Los principales aumentos en este último grupo se dieron en el Ministerio de Agricultura por jornales transitorios de Conaf, asignados en la Ley de Presupuestos 2023. En el Ministerio de Economía -específicamente en el Instituto Nacional de Estadísticas- por personal contratado a honorarios para el Programa Censo de Población y Vivienda; y en la Junta Nacional de Jardines Infantiles del Ministerio de Educación, por la puesta en marcha de jardines infantiles.



En contraste, destaca la caída en el Ministerio de Salud, principalmente en contratos afectos al código del trabajo en la Subsecretaría de Salud Pública, en el marco del desescalamiento de la alerta sanitaria.

Variación trimestral

Respecto a marzo de este año, el personal del Gobierno Central registró una variación del 3,2%, que se desglosa en 4.137 cargos de dotación y 9.957 fuera de dotación. Acá, los Sersal contribuyeron con 5.975 cargos netos en el trimestre, los SLE con 1.723 puestos y el resto de las instituciones públicas con 6.396 puestos.

De estos últimos, 5.931 cargos son personal fuera de dotación, gran parte asociados a actividades estacionales en el Instituto Nacional de Deportes del Ministerio del Deporte, que ejecuta su oferta mayoritariamente en coordinación con el año escolar, o sea de abril en adelante. También influyó el personal a honorarios asociado al Programa Censo de Población y Vivienda en el Instituto Nacional de Estadísticas, en el Ministerio de Economía.

Dotación máxima autorizada

El informe compara la dotación máxima autorizada por la Ley de Presupuestos y la efectiva, según grupos de interés (Sersal, SLE y resto). A junio de 2023, el uso de la autorización máxima de contratación de personal llega al 95,0%, porcentaje que alcanza al 96,7% en los Servicios Locales de Educación, el 95,7% en los Servicios de Salud y el 94,2% en el resto de las instituciones del Gobierno Central.

